



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE: ☒		SERVICIO:			
Expedición de copia certificada									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		ORC/12			
Es la impresión fehaciente por cualquier medio mecánico o electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscrito en el Registro Civil.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México Artículo 3.1 y 3.7 Código Financiero del Estado de México y Municipio Artículo 142 Reglamento del Registro Civil del Estado de México Artículo 39 al 43							
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	N O	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Indeterminado						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Supervisión Fundamento: Reglamento del Registro Civil del Estado de México, Capítulo XI, artículo 111 - 118						
REQUISITOS:			ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
Clave Única de Registro de Población y/o Copia u original del acta de desee solicitar A falta de cualquiera de los anteriores proporcionar los datos necesarios que permitan la localización del acta solicitada. (nombre del registrado y fecha de nacimiento) Constancia de registro.			SI SI SI SI	1	Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil Artículo 40 Utilidad: Certificación de cualquier acta que se concentre en los archivos del Registro Civil.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 A 20 MINUTOS							
COSTO:		\$103.00 del municipio \$130.00 de otro municipio \$145.00 otra entidad federativa		Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil, Artículo 40. Código Financiero del Estado de México y Municipio, Artículo 142					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Deberá de presentar todos y cada uno de los requisitos sin que le falte ninguno, de lo contrario no procederá su trámite.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Registro Civil				Oficialía del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Marisol González Guerrero					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Juchitepec		
C.P.:	56860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 a 16 hrs. y sábados de 9 a 13 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9770853 (directo) 9770874 (conmutador)	109	9770872	rcjuchitepec@hotmail.com juchitepec_03@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAN EN ENTREGAR EL ACTA?				
RESPUESTA:	15 A 20 MINUTOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBE PRESENTARSE EL TITULAR DEL ACTA?				
RESPUESTA:	NO, CUALQUIER PERSONA PUEDE TRAMITAR EL ACTA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE COSTO?				
RESPUESTA:	SÍ				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:

C. MARÍA RAQUEL GARCÍA CRUZ
NOMBRE COMPLETO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 01
Juchitepec

VISTO BUENO:

LIC. MARISOL GONZÁLEZ GUERRERO
NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

24/02/2025